

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1691/20

AYUNTAMIENTO DE GUTIERRE MUÑOZ

E D I C T O

Rendida la Cuenta General del Presupuesto y de Administración del Patrimonio del ejercicio de 2019 e informada la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento y según lo marcado legalmente, quedan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de 15 días hábiles para que durante este plazo y ocho días más, puedan los interesados presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Guiterre-Muñoz, 1 de septiembre de 2020.
El Alcalde-Presidente, *Florentino Álvarez López*.